

DECRETO 2111 DE 2001

08/10/2001

por el cual se hace un nombramiento.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las facultadas que le confiere el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#), DECRETA: Artículo 1°. Nómbrase al doctor Luis Francisco Jordán Peñaranda, identificado con la cédula de ciudadanía número 5474568, como Director Nacional de la Escuela Superior de Administración Pública, ESAP. Artículo 2. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición. Publíquese, comuníquese y cúmplase. Dado en Bogotá, D. C., a 8 de octubre de 2001. ANDRES PASTRANA ARANGO El Director del Departamento Administrativo de la Función Pública, Mauricio Zuluaga Ruiz.